Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO Y MARCOS PRESUPUESTARIOS

1° Trimestre 2025

Santiago, abril 2025

Introducción

El presente informe da cumplimiento a lo establecido en la Ley N°21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País, que introduce modificaciones en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; esta señala en el Artículo 68 quinquíes que "*la unidad de control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional"*.

Adicionalmente, se da conformidad al Decreto N°24/2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que en su Artículo 17 señala: "*Informe. El gobernador regional deberá informar trimestralmente al consejo regional y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, los marcos o ítems definidos para el ejercicio presupuestario y sus modificaciones cuando corresponda, de modo de proceder a la apertura de los sistemas de reportabilidad vigentes a ese momento. En el mismo plazo, deberá informar al consejo regional aquellas inversiones inferiores a siete mil unidades tributarias mensuales que el gobernador regional haya aprobado, el financiamiento de estudios sobre estas, y la suscripción de convenios o contrataciones celebrados para estos efectos*".

Informe de Ejecución
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Consideraciones:

- El Gobierno Regional Metropolitano cuenta con dos presupuestos, que para el año 2025 contemplan los siguientes recursos iniciales: **Gastos de Funcionamiento** por M$ 12.200.521 y **Gastos de Inversión Regional** alcanza los M$ 196.289.449.

  El presupuesto de Funcionamiento aprobado y distribuido por resolución N° 51 del 15 de enero de 2025 por M$12.200.521, al 31 de marzo, el Presupuesto Vigente alcanza los M$17.013.974 superior al presupuesto inicial en un 39,45%.

- **El presupuesto de Inversión Regional** total aprobado a la fecha alcanza los M$205.978.356; superior al presupuesto inicial en un 4,9%. Existen un (1) Decreto de Hacienda modificatorio, que se refleja en la Resolución N° 23 de este Gobierno Regional de fecha 21 de febrero de 2025, que afectaron los subtítulos 15 incorporación del Saldo Inicial de Caja y el Subtítulo 34 de Servicio a la Deuda y dos Decretos y una Resolución en trámite que no son considerados para efectos de este informe.

- **En el caso de los ingresos totales, estos alcanzan a marzo 2025:**
  Por funcionamiento un monto total los M$17.013.974 de los que se ha solicitado y recibido por concepto de Aporte Fiscal M$ 7.457.192, un 43,8% del total vigente.

  En Inversión Regional un monto total M$ 45.306.298, equivalente a un 22% del presupuesto autorizado a la fecha que asciende a M$ 205.978.356. Estos estuvieron incididos, principalmente, por Aporte fiscal M$ 20.000.000 provenientes del Fondo de Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional, Aporte Fiscal Libre por un monto de M$ 25.000.000.- y en menor medida, por ingresos provenientes de Bienes Nacionales M$ 306.298.

- **En el caso de los gastos totales, estos alcanzan a marzo 2025:**
  Para el Gasto de Funcionamiento, M$ 4.158.531, esto es un 24,4% del presupuesto vigente a la fecha, registrando un aumento de un 3,2% en la ejecución comparado al primer trimestre de 2024. Destacando un mayor gasto en sub.21 y 22.

  Para el Gasto de Inversión Regional, M$ 46.193.256, esto es un 22,4% del presupuesto vigente a la fecha, registrando un aumento de 10,4% en la ejecución comparado al primer trimestre de 2024.
  - **Existe un saldo inicial de caja en** Gastos de Inversión Regional que asciende a M$ 9.688.907, e incorporado al Presupuesto de Inversión Regional, a través de la Resolución N° 23 de fecha 21 de febrero de 2025.
  - En detalle, el porcentaje de avance del **gasto subtítulo 31** fue de **63,1%**, **M$29.162.823** y el de **transferencias de capital** de **12,6%** equivalente a **M$5.830.502**

De esta forma, el primer trimestre de 2025 cerró con un % de ejecución total a nivel de:

Gastos de funcionamiento: 24,4% del Presupuesto vigente a la fecha.
Gastos de Inversión Regional: 22,4% del Presupuesto vigente a la fecha.

Ingresos y Gastos de Funcionamiento comparados año anterior

Presupuesto Ley 2025	Presupuesto Vigente Marzo 2025	Presupuesto Ejecutado a Marzo 2025	% Ejecucion a Marzo 2025	Presupuesto Vigente Marzo 2024	Presupuesto Ejecutado a Marzo 2024	% Ejecucion a Marzo 2024
Ingresos	17.013.974	7.457.192	43,8%	16.964.673	5.316.199	31,3%
Gastos	17.013.974	4.158.531	24,4%	16.964.673	3.598.721	21,2%

Ejecución mensual Gastos Funcionamiento

Presupuesto Ley 2025	Presupuesto Vigente Marzo 2025	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Ingresos	17.013.974	2.200.000	2.478.000	2.779.192	7.457.192
Gastos	17.013.974	1.100.669	1.184.034	1.873.828	4.158.531

Ingresos y Gastos de Inversión Regional comparados año anterior

Presupuesto Ley 2025	Presupuesto Vigente Marzo 2025	Presupuesto Ejecutado a Marzo 2025	% Ejecucion a Marzo 2025	Presupuesto Vigente Marzo 2024	Presupuesto Ejecutado a Marzo 2024	% Ejecucion a Marzo 2024
Ingresos	205.978.356	45.306.298	22,0%	180.446.361	39.953.089	22,1%
Gastos	205.978.356	46.193.256	22,4%	180.446.361	21.782.506	12,1%

Ejecución mensual Gastos Inversión Regional

Presupuesto Ley 2025	Presupuesto Vigente Marzo 2025	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Ingresos	205.978.356	20.000.000	25.306.298	-	45.306.298
Gastos	205.978.356	-	26.936.929	19.256.327	46.193.256

Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario al Primer Trimestre de 2025

Gastos de Funcionamiento

El Presupuesto de Funcionamiento alcanza una ejecución acumulada de **M$ 4.158.531** lo cual representa el **24.4%** del Presupuesto vigente anual.

Ejecución de Gastos por subtítulo al Primer Trimestre 2025

SUBT.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	M$			
		PRESUPUESTO LEY 2025 (INICIAL)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/03/2025	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 31/03/2025	% EJECUCIÓN PPTO.
21	Gastos en Personal	9.342.436	11.368.737	2.725.386	24,0%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.352.669	4.135.760	890.648	21,5%
23	Prestaciones de Seguridad Social	10	10		0,0%
24	Transferencias Corrientes	1.063.000	1.063.000	235.089	22,1%
25	Integros al Fisco	10	10		0,0%
26	Otros gastos corrientes	10	10		0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	442.386	442.386	307.408	69,5%
34	Servicio de la deuda		4.061		0,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**12.200.521**	**17.013.974**	**4.158.531**	**24,4%**

Fuente: División de Administración y Finanzas (DAF), validada con registro SIGFE.

Subtítulo 21: el primer trimestre se realizaron modificaciones en las glosas correspondientes a: función crítica (sólo monto), cometidos funcionarios y honorarios en cuanto a monto y cantidad (+50) de dotación. Modificaciones:

GOBIERNO REGIONAL METRO				RESOLUCIÓN 051 15-01-2025 APERTURA	RESOLUCIÓN 020 18-02-2025	PPTO VIGENTE
Subt.	Item	Asig.	**G A S T O S**	**12.200.511**	**4.809.362**	**17.013.974**
21			**GASTOS EN PERSONAL**	9.342.436	**2.026.301**	**11.368.737**
		02 a	- Horas extraordinarias	72.687	64.965	137.652
		02 a	- Viáticos nacionales	11.806	25.449	37.255
		02 a	- Viáticos en el exterior	23.085	13.000	36.085
			- Honorarios	924.125	1.822.965	2.747.090
			- Funciones Críticas	101.678	99.922	201.600

Subtítulo 22: Se realizó modificación presupuestaria, en la misma res.20, aumentado en M$2.783.061 el presupuesto para el subtítulo 22, bienes y servicios de consumo.

Subtitulo 24: Durante el primer trimestre del 2025, se ha ejecutado M$235.089, correspondiente mayoritariamente al pago de dietas de los consejeros Regionales

Subtitulo 29: se ha ejecutado un 69.5% del presupuesto vigente por concepto de activos no financiero, debido a la adquisición de vehículo institucional, reemplazo de equipamiento dañado por corte de energía eléctrica y adquisiciones de licencias computacionales.

Comentarios Unidad de Control:

- **Sub.21:** La resolución 20, del 18/02/2025 incrementa con Fondos de Inversión Regional este subtítulo por M$2.026.301, tal y como indica cuadro entregado por DAF. Lo que no aparece como consistente es que existe 60 honorarios cargados en la página de transparencia del servicio en el mes de enero, que se condice con el gasto cargado en Sigfe para ese mes; debiendo comenzar los contratos una vez que el decreto nro.47 del Ministerio de hacienda de fecha 28/01/2025 estuviese totalmente tramitado.

- **Sub.22:** Existen a la fecha contrataciones en este subtítulo de 3 asesorías jurídicas a través de Trato directo, 2 arriendo y contrataciones informáticas bajo la misma modalidad. En cuanto a los gastos por concepto de Arriendos se sigue financiando el asociado al edificio Bandera 84, que utiliza también la Corporación de Turismo; organismo que recibe de este Gobierno Regional, trasferencias por concepto de gasto de funcionamiento.

Ejecución de Gastos y Programación por trimestre 2025, a nivel de subtítulo

SUBT.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	M$					
		PRESUPUESTO VIGENTE 2025	Ejecuciòn Primer Trimestre	Programaciòn Segundo Trimestre	Programaciòn Tercer Trimestre	Programaciòn Cuarto Trimestre	Total Programado (*) 2025
21	Gastos en Personal	11.368.737	2.725.386	2.881.117	2.881.117	2.881.117	11.368.737
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.135.760	890.648	621.227	1.326.443	1.297.442	4.135.760
23	Prestaciones de Seguridad Social	10				10	10
24	Transferencias Corrientes	1.063.000	235.089	275.970	275.970	275.971	1.063.000
25	Integros al Fisco	10					
26	Otros gastos corrientes	10				10	10
29	Adquisición de Activos No Financieros	442.386	307.408	53.303	56.302	25.373	442.386
34	Servicio de la deuda	4.061		2.740	1.321		4.061
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**17.013.974**	**4.158.531**	**3.834.357**	**4.541.153**	**4.479.923**	**17.013.964**

***Tabla elaborada con información proporcionada por la División de Administración y Finanzas (en adelante DAF).

Comentarios Unidad de Control:

Existe una programación acorde en el sub.21, dado el gasto del primer trimestre 2025, pudiendo generarse una pequeña holgura cuando se decreten bonos y reajustes ultimo trimestre.

Gastos de Inversión Regional

Para la medición del % de gasto del Presupuesto de Inversión Regional, informado por parte de la Dirección de Presupuestos, es necesario construir el marco de medición sobre el cual se hará la comparación respecto de los recursos invertidos. Este marco de medición se construye considerando los montos asignados a los Subtítulo 22,24,26,29,31 y 33.

El Presupuesto de Inversión Regional alcanzó una ejecución acumulada de **M$46.193.256**, lo cual representa el **22,4%** del Presupuesto anual destinado a financiar los proyectos contemplados en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Ejecución de Gastos por subtítulo al Primer Trimestre 2025*

SUBT.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	M$			
		PRESUPUESTO LEY 2025 (INICIAL)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/03/2025	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 31/03/2025	% EJECUCIÓN PPTO.
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.000.000	4.000.000	447.866	11,2%
24	Transferencias Corrientes	18.136.823	18.781.723	1.798.786	9,6%
26	Otros Gastos Corrientes	20	20	0	
29	Adquisición de Activos No Financieros	62.510.000	61.865.100	8.953.281	14,5%
31	Iniciativas de Inversión	37.456.777	37.456.777	29.162.823	77,9%
32	Préstamos	800.000	800.000	0	0,0%
33	Transferencias de Capital	73.385.829	73.385.829	5.830.502	7,9%
34	Servicio a la Deuda	0	9.688.907	0	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**196.289.449**	**205.978.356**	**46.193.256**	**22,4%**
TOTAL GASTOS INVERSION		**195.489.449**	**205.178.356**	**46.193.256**	**22,5%**

Fuente: SIGFE al 31 de marzo

El detalle de la Ejecución presupuestaria, se presenta por Subtítulos para visualizar la estructura del Gasto realizada por este Servicio, destaca el Subtítulo 31, el que presenta una ejecución a la fecha de 77.9%.

Ejecución de Gastos y programación por trimestre 2025, a nivel de subtítulo*

SUBT.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	M$					
		PRESUPUESTO VIGENTE 2025	Ejecuciòn Primer Trimestre	Programaciòn Segundo Trimestre	Programaciòn Tercer Trimestre	Programaciòn Cuarto Trimestre	Total Programado (*) 2025
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.000.000	447.866	702.111	504.749	316.257	1.970.983
24	Transferencias Corrientes	18.781.723	1.798.786	5.612.236	4.183.464	10.433.883	22.028.368
26	Otros Gastos Corrientes	20	0	0	0	0	
29	Adquisición de Activos No Financieros	61.865.100	8.953.281	11.140.250	7.532.779	9.110.801	36.737.110
31	Iniciativas de Inversión	37.456.777	29.162.823	43.724.670	39.210.258	29.163.230	141.260.981
33	Transferencias de Capital	73.385.829	5.830.502	15.631.130	13.782.908	12.616.316	47.860.856
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**195.489.449**	**46.193.256**	**76.810.397**	**65.214.159**	**61.640.486**	**249.858.298**

*Tablas elaboradas con información proporcionada por la División de Presupuesto e Inversión Regional (en adelante DIPIR), validada con registro SIGFE.

Detalle de Ejecución Presupuestaria

Presupuesto de Inversión Regional al Primer Trimestre 2025

A continuación, se entrega el detalle por subtítulo e ítem para el período acumulado al primer trimestre año 2025 con sus respectivas consideraciones:

EJECUCIÓN A MARZO 2025
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo:

Sub-Título	Ítem	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	RESOLUCION DIPRES N°39 - 2025 Miles $	Ppto. Vigente (M$)	Ejecución Enero - Marzo (M$)	Saldo por Ejecutar Vigente (M$)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000.000	4.000.000	447.866	3.552.134

El Subtítulo 22 contempla proyectos relacionados con Estudios, Pladecos y Diagnósticos que corresponden a materias tales como residuos sólidos, biodiversidad etc.

Subtítulo 24: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Sub-Título	Ítem	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	RESOLUCION DIPRES N°39 - 2025 Miles $	Ppto. Vigente (M$)	Ejecución Enero - Marzo (M$)	Saldo por Ejecutar Vigente (M$)
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.136.823	18.781.723	1.798.786	16.982.937
	01			Al Sector Privado	5.800.000	5.800.000	1.510.734	4.289.266
		006		Corporación de Desarrollo Regional y de Turismo de la Región Metropolitana	1.750.000	1.750.000	162.894	1.587.106
		008		Corporación Fondo de Agua de Santiago	50.000	50.000	-	50.000
		010	C	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
		300		Concurso de Vinculación con la Comunidad	3.000.000	3.000.000	1.347.840	1.652.160
	03			A Otras Entidades Públicas	1.210.416	1.210.416	88.052	1.122.364
		300		Concurso de Vinculación con la Comunidad	300.000	300.000	88.052	211.948
		510		Servicio Nacional de Migraciones - Capacitación Agilizar Solicitudes de Residencia Pendientes (40056057-0)	283.534	283.534	-	283.534
		518		CONADI - Difusión Promoción de Patrimonio Cultural Indígena en la Región Metropolitana (40059612)	160.989	160.989	-	160.989
		529		Universidad de Chile - H2020 Conexus	20.000	20.000	-	20.000
		536		Municipalidades - Aplicación Glosa 06, letra b) Cuidados del Medio Ambiente y Residuos Sólidos	445.893	445.893	-	445.893
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	8.014.472	8.014.472	200.000	7.814.472
		006		Corporación de Desarrollo Regional y de Turismo de la Región	7.814.472	7.814.472	200.000	7.614.472
		008		Corporación Fondo de Agua de Santiago	200.000	200.000		200.000
	09			A Unidades o Programas del Servicio	3.111.935	3.756.835	-	3.756.835
		311		GORE RMS - Protección cuidando a quienes nos cuidan de la RM	1.000	1.000	-	1.000
		312		GORE RMS – Forestación Bosques de Bolsillo	500.000	500.000	-	500.000
		516		GORE RMS - Fortalecimiento de Organizaciones ciudades ambientales en la Región Metropolitana	517.650	517.650	-	517.650
		517		GORE RMS - Asistencia Técnica Postulación Fondo Regional de	574.674	574.674	-	574.674
		526		GORE RMS - Transferencia Secretaría Técnica Nueva Alameda	214.260	214.260	-	214.260
		528		GORE RMS - Control de la Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago (PR3101024304)	500.000	500.000	-	500.000
		533		GORE RMS - Fortalecimiento de la Gobernanza Medio Ambiental Local a traves de los Comites Ambientales Comunales (CACs) (PR	304.351	304.351	-	304.351
		534		GORE RMS Sensibilización e instalación de capacidades para la valorización comunitaria de residuos sólidos orgánicos (PR	500.000	500.000	-	500.000
		540	C	GORE RMS – Asistencia Técnica Fortalecimiento Cartera Rural de Inversión RMS (código PR3101021310)	-	644.900	-	644.900

El Subtítulo 24 indica en la Glosa 06 de la Ley de Presupuestos: La oferta programática que ejecutan directamente los Gobiernos Regionales estará sujeta al Sistema de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y de la Dirección de Presupuestos. Se exceptuarán del proceso de evaluación ex ante los programas en ejecución de los gobiernos regionales, incluyendo las subvenciones asociadas al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% indicado en los incisos finales de esta glosa.

El Decreto N° 854 del Ministerio de Hacienda que determina las clasificaciones presupuestarias, se modificó para efectos de agregar nuevas desagregaciones de gastos a nivel de ítems. En el caso de los Gobiernos Regionales realiza modificaciones que son relevantes para separar en el caso de las Corporaciones creadas bajo la fórmula del Artículo 101 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, los gastos asociados a su funcionamiento de aquellos donde las Corporaciones actúan como ejecutores de Políticas Públicas. Adicionalmente se crea un ítem destinado a identificar las iniciativas y programas donde las instituciones, en particular los gobiernos regionales cumplen la función de Unidades Ejecutoras.

De acuerdo con lo anterior, se informa lo siguiente:

La Corporación de Desarrollo Regional y de Turismo, se le han transferido para su funcionamiento M$ 192.864, que equivale a un 9,3% del presupuesto asignado, no existiendo rendiciones pendientes de años anteriores.

Para el desarrollo de su oferta programática a la Corporación de Desarrollo Regional se le han transferido a la fecha M$ 200.000, que equivalen a un 2,6% del presupuesto asignado.

Para el caso del Fondo de Comunidad Activa, recientemente se dio inicio al concurso correspondiente al año 2025 y también se resolvió favorablemente la situación del reconocimiento del gasto del concurso 2024. Los montos considerados en la cuenta del Fondo Comunidad Activa de la ejecución reflejan rendiciones efectuadas por las unidades ejecutoras respecto de las transferencias efectuadas durante el año 2024 y el reconocimiento del gasto de otras actividades transferidas entre enero – marzo. Es importante señalar que una vez formalizada la modificación presupuestaria que permite la creación de una cuenta en especial para el año 2024, se deberán efectuar los ajustes contables y de gasto que permitan desagregar los montos ejecutados de ambos años.

Los otros programas corresponden a iniciativas de ejecución directa por parte del Gobierno Regional, como la Secretaría Ejecutiva del Proyecto de Nueva Alameda Providencia, el Programa de Asistencia Técnica a la realización de los recursos correspondientes al 8% del FNDR y otros, no presentan avance en la ejecución presupuestaria, puesto que aplica la modalidad de gasto contra rendición y las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional presentaron su rendiciones correspondiente al período enero – marzo, las que se encuentran en revisión, por lo que su ejecución debiera reflejarse en transcursos de los meses venideros y en el informe correspondiente al primer semestre.

Comentarios Unidad de Control:

El 2025, se ha regularizado la situación de autotransferencias pudiendo visibilizar el avance real de los programas; estos se deberán ejecutar e imputar a gastos presupuestarios para cada una de las contrataciones de programas, pasando por el área de compra del servicio y las demás instancias de control.

Adicional a ello, al separar los gastos de funcionamiento y contratación de personal de aquellos asociados a los programas de ejecución directa; se podrán visualizar y controlar de mejor forma el gasto asociado.

Es importante recordar acá que los programas que se aprueben con cargo a la Corporación de Desarrollo Regional deben estar cofinanciados y el máximo del aporte del Gobierno Regional será el 50%, tal y como lo indica el artículo 101 DFL 1 -19175.

Subtítulo 29: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCEROS

El subtítulo 29 ha ejecutado un 14,5% de los recursos asignados, cumpliéndose satisfactoriamente la programación realizada para el período. Es importante relevar de esta ejecución dos elementos: primero que el Gobierno Regional, a través de su División de Infraestructura y Transportes se ha consolidado como una unidad ejecutora que responde en tiempo y oportunidad a los requerimientos, además de implementar economía de escala al licitar en grupos los proyectos aprobados. Segundo se cumple el objetivo de financiar proyectos de adquisición de activos de carácter regional, que atienden las necesidades demandadas por los municipios, en cuanto a vehículos operativos, clínicas y otros equipamientos.

Sub-Título	Ítem	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	RESOLUCION DIPRES N°39 - 2025 Miles $	Ppto. Vigente (M$)	Ejecución Enero - Marzo (M$)	Saldo por Ejecutar Vigente (M$)
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**62.510.000**	**61.865.100**	**8.953.281**	**52.911.819**
	03			Vehículos	25.000.000	24.355.100	2.807.714	21.547.386
	04			Mobiliario y Otros	4.000.000	4.000.000	3.614.013	385.987
	05			Máquinas y Equipos	25.000.000	25.000.000	1.725.342	23.274.658
	06			Equipos Informáticos	8.000.000	8.000.000	691.108	7.308.892
	07			Programas Informáticos	500.000	500.000	115.103	384.897
	99			Otros Activos no Financieros	10.000	10.000	-	10.000

Subtítulo 31: INICIATIVAS DE INVERSION

Sub-Título	Ítem	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	RESOLUCION DIPRES N°39 - 2025 Miles $	Ppto. Vigente (M$)	Ejecución Enero - Marzo (M$)	Saldo por Ejecutar Vigente (M$)
31				**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**37.456.777**	**37.456.777**	**29.162.823**	**8.293.954**
	01			Estudios Básicos	161.336	161.336	8.806	152.530
	02			Proyectos	36.423.209	36.423.209	28.926.570	7.496.639
	03			Programas de Inversión	872.232	872.232	227.447	644.785

La ejecución de este subtítulo a la fecha es de un 77,9% respecto de los recursos asignados inicialmente en la Resolución de Apertura, principalmente por el impacto de proyectos de inversión que se encuentran en una etapa importante de su avance físico, de alto monto financiero, tales como el Parque Cerro Chena, las Reposiciones de los Cuarteles de la PDI, el Estadio de la Montura, los Parques Claudio Arrau y Las

Américas de las comunas de Colina y Conchalí, respectivamente, entre otros, una adecuada cartera de iniciativas de arrastre y que su evolución responden a la programación y cumplimiento de la misma por parte de las Unidades Técnicas, reflejada en el mecanismo de gestión (semáforo) implementado para estos fines.

Teniendo presente el avance de la ejecución de este subtítulo, se ha propuesto y aprobado por el Consejo Regional una modificación presupuestaria que incrementa los recursos de este subtítulo, con la finalidad de dar cumplimiento a la programación presupuestaria.

Comentarios Unidad de Control:

La programación de gasto de este subtítulo es algo que se debe revisar. El arrastre comprometido, vale decir lo contratado al 31/12/2024 es de M$78.882.686 de los cuales se han ejecutado M$28.926.570, existen entonces M$49.956.116 aún sin pagar. DIPIR indica que se están gestionando reasignaciones, pero existe una programación mayor de gasto por las licitaciones en curso. Desde control se sugiere dar prioridad a este subtítulo, por sobre las transferencias de capital.

Subtítulo 33: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

La ejecución de las transferencias al Sector Privado se ha efectuado con base a las rendiciones efectuadas por las Unidades Ejecutoras durante este período, teniendo presente que la Ley de Presupuestos del año 2025 eliminó la glosa N° 15, que establecía que estás transferencia se reflejaban como gasto una vez validada y aprobada su rendición en el SIGFE. Los montos reflejados en el cuadro corresponden a rendiciones efectivas y validadas durante el presente período.

Sub-Título	Ítem	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	RESOLUCION DIPRES N°39 - 2025 Miles $	Ppto. Vigente (M$)	Ejecución Enero - Marzo (M$)	Saldo por Ejecutar Vigente (M$)
33				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**73.385.829**	**73.385.829**	**5.830.502**	**67.555.327**
	01			**Al Sector Privado**	**5.536.212**	**5.536.212**	**740.820**	**4.795.392**
		469		Pontificia Universidad Católica de Chile - Piloto mediación penal FRMCN en adultos (40035755-0)	110.658	110.658	-	110.658
		485		Wildlife Conservation Society - Análisis Diagnostico para Planificación Sustentable Predio Río Colorado y Río Olivares.	180.000	180.000	-	180.000
		486		Fundación Sendero De Chile - Eco conservación, Restauración, Educación, Capacitación En Ecosistemas Ribereños Cuenca Del	55.080	55.080	-	55.080
		487		UDD- Análisis Para Diseño De Modelo Institucional Autoridad MET de Transporte Y Movilidad. (40053295-0)	87.383	87.383	-	87.383
		488		Asociación Chilena de Municipalidades - Planes Comunales De Reducción De Riesgos Y Emergencias En La RMS. (40057359-0)	145.800	145.800	-	145.800
		489		INFOCAP - Capacitación en Oficios Zona Sur RM (40058383-0)	748.000	748.000	-	748.000
		490		Corporación Altos de Cantillana - Protección de Incendios Forestales en Santuarios de la Naturaleza en la RMS (40058390-0)	115.167	115.167	115.167	-
		492		Universidad de Las Américas - Capacitación modelo Gestión Estratégica Participación Ciudadana Gore (40058710-0)	223.251	223.251	-	223.251
		493		Fundación Chile - Formación de Red Metropolitana para el Acompañamiento y Desarrolllo de Distritos Nuevos Barrios	182.903	182.903	81.721	101.182
		494		Corporación CEC - Capacitación Empoderamiento de las Personas Mayores en la RM (40058224-0)	141.567	141.567	-	141.567
		495		Fundación Deporte Libre - Fortalecimiento Montañismo Ruta del	117.700	117.700	23.328	94.372
		496		INSTITUTO PARA LA RESILIENCIA - programa de Educación en Gestión de Riesgos de Desastre 840058660-0)	114.940	114.940	114.940	-
		497		Corporación de Organizaciones Solidarias - Transferencia Fortalecimiento en Buenas Prácticas para Organizaciones sin Fines	62.529	62.529	-	62.529
		498		Fundación Cristo Vive - Capacitación en Oficios Zona Norte RM	720.542	720.542	179.089	541.453
		499		Cuerpo de Socorro Andino de Chile - Programa Fortalecimiento, Prevención y Educación de Seguridad de Montaña RM (40058998-0)	27.548	27.548	-	27.548
		500		Fundación San Carlos de Maipo - Investigación Análisis de Diseño e Implementación de los Programas en Materia de Seguridad	15.000	15.000	-	15.000
		502		ACCION GAY - Aceleración de la Respuesta Asociativa para la Preven. y atención al VIH/SIDA (40044380-0)	132.324	132.324	-	132.324
		503		Universidad San Sebastián - Capacitación Red Ciudad Joven	286.273	286.273	48.486	237.787
		504		Universidad de los Andes - Capacitación el viaje del microemprendedor Crecer juntos (40058604-0)	129.231	129.231	44.028	85.203
		505		Universidad Diego Portales - Plataforma de Innovación Urbana para la Región Metropolitana de santiago (40057534-0)	37.363	37.363	-	37.363
		506		Universidad del Desarrollo - Capacitación Mejoramiento Competencias equipos SECPLAN y Asesores Urbanos (40058608-0)	79.371	79.371	79.371	-
		520		INFOR - Transferencia Flora Mielifera para Mejorar la Sostenibilidad del Negocio Apícola en la RM (40055637)	281.114	281.114	-	281.114
		521		INFOR - Capacitación Restauración del Paisaje Forestal Degradado con Escasez Hídrica en 3 comunas RM (40055639)	237.557	237.557	-	237.557
		532		FUNDACION CHILE - Hub Metropolitano de emprendimiento para el desarrollo sostenible e inclusivo (40063827)	1.304.911	1.304.911	54.690	1.250.221

Sub-Título	Ítem	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	RESOLUCION DIPRES N°39 - 2025 Miles $	Ppto. Vigente (M$)	Ejecución Enero - Marzo (M$)	Saldo por Ejecutar Vigente (M$)
	03			**A Otras Entidades Públicas**	**67.699.617**	**67.699.617**	**5.089.682**	**62.609.935**
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	15.000.000	15.000.000	3.724.868	11.275.132
		150		Municipalidades	20.000.000	20.000.000	1.326.346	18.673.654
		437		Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático - Control de la escasez hídrica a través de estrategias hídricas locales (40038125-	442.700	442.700	-	442.700
		507		Agencia Chilena de Eficiencia Energética - Programa de Renovación de Taxis Colectivos a Electromovilidad Agencia (40058048-0)	159.886	159.886	-	159.886
		508		Universidad de Chile - Programa de fortalecimiento de la denuncia	159.223	159.223	-	159.223
		509		USACH -Capacitación Inclusión y Ejercicio de Derechos de las Personas LGBTIQ+ (40058135-0)	72.963	72.963	-	72.963
		512		Municipalidad de Lo Prado - Vigilancia Eje Alameda Comuna de Lo	1.220.464	1.220.464	-	1.220.464
		513		Municipalidad de Santiago - Vigilancia Eje Alameda Comuna de	1.959.585	1.959.585	-	1.959.585
		514		Municipalidad de Estación Central - Vigilancia Eje Alameda	2.254.977	2.254.977	-	2.254.977
		515		USACH - Análisis para la coherencia de políticas Sectoriales en el marco de la nueva ERD, RM (40057111-0)	132.005	132.005	-	132.005
		519		FOSIS - Capacitación Regularización Sanitaria y Formalización de Emprendimientos (40059623)	86.400	86.400	-	86.400
		524		CARABINEROS DE CHILE - Adquisición Vehículos para Carabineros de Chile en Comunas Rurales de la R.M (40054924)	257.189	257.189	-	257.189
		527		CARABINEROS DE CHILE - Adquisición Helicóptero Multipropósito para Carabineros Región Metropolitana (40045663)	452.602	452.602	-	452.602
		530		Municipalidad de La Reina - Adquisición Carro Rescate Pesado 6° Cía. de Bomberos Ñuñoa, La Reina (40013805-0)	1.468.511	1.468.511	-	1.468.511
		531		SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE - QUÉDATE: Prevención del Suicidio y Fomento de Salud Mental	663.085	663.085	-	663.085
		537		U. DE CHILE - Difusion turismo naturaleza en la red de santuarios de la rms utilizando al guanaco como especie bandera (40067426-0)	449.056	449.056	-	449.056
		538		CARABINEROS DE CHILE - Adquisición Estación Móvil Laboratorio de	2.458.523	2.458.523	-	2.458.523
		539		CARABINEROS DE CHILE - Conservación Polígono de Tiro Escuela de Carabineros del G. C. Ibáñez del campo (40066265)	98.395	98.395	-	98.395
		541	C	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático - Prevención y control de la escasez hídrica en 17 comunas de la RM (40068608-0)	-	-	-	-
		542	C	SERCOTEC - Fondo de Contingencia MIPYME Segura (40069002-0)	-	-	-	-
		820		CORFO - Desafios del cambio climático en la comuna de Tiltil	91.250	91.250	38.468	52.782
		821		UTEM - Modelo desarrollo turístico, para personas con ceguera y baja visión en la RMS (40037322).	130.000	130.000	-	130.000
		822		Consejo Nacional de Producción limpia - APL sector hortícola de la	103.526	103.526	-	103.526
		823		USACH - Polo de desarrollo productivo tecnológico, sector poniente	85.984	85.984	-	85.984
		825		SERNATUR - Difusión y fortalecimiento de la oferta turística de Alhué	45.413	45.413	-	45.413
		827		Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile - Adquisición de equipos y equipamiento de seguridad para reforzar policías de la	54.034	54.034	-	54.034
		828		U. De Chile - Capacitación Formación a Carabineros De Chile En DDHH De Grupos Vulnerables. (40048588-0)	53.720	53.720	-	53.720
		998		Provisión Fondo para la productividad y el Desarrollo (Sin	19.800.126	19.800.126	-	19.800.126
	04			**A Empresas Públicas No Financieras**	**150.000**	**150.000**	**-**	**150.000**
		535		**Empresa Metro S.A.** - "Traslado Ventilación Baquedano Línea	150.000	150.000	-	150.000

***** Información entregada por DIPIR.

El mayor impacto en la ejecución de las Transferencias de Capital al Sector Público, se reflejan en las transferencias a municipios para el financiamiento de proyectos de inversión, con un alto impacto en el empleo (33.03.150), como los proyectos con financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Comentarios Unidad de Control:

En el caso de los proyectos asociados al sub.33.03.150, en promedio la muestra observada entre que se realiza la primera transferencia luego de firmado el Convenio Mandato y se contrata la ejecución efectiva de las obras transcurren entre 7 y 12 meses, siendo el menor tiempo asociado a proyectos inferiores a M$500.000. En el caso de los FRIL, la muestra revisada indica que estos tienen un tiempo mayor entre que son aprobados y ejecutados al 100%.

Transferencias de Capital cuadro resumen

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE LEY AÑO 2025	EJECUCIÓN ACUM. AL 31/03/2025	% EJECUCIÓN PPTO.
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS						
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73.385.829	5.830.502	7,9%
	01		Al Sector Privado	5.536.212	740.820	13,4%
	03		A Otras Entidades Públicas	67.699.617	5.089.682	7,5%
	04		A Empresas Públicas No Financieras	150.000	0	0,0%

Flujo de gastos comprometidos en ejercicios presupuestarios posteriores a año vigente

Se presentan los gastos comprometidos en ejercicios presupuestarios posteriores, en base a la ejecución a marzo y programado a diciembre 2025:

FLUJO DE GASTOS COMPROMETIDOS EN EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS POSTERIORES*

Situación de la cartera de proyectos:

ESTADO	MONTO APROBADO CORE	MONTO CONTRATADO O APROBADO 2025 Y SGTES.	GASTO PROGRAMADO 2025	ARRASTRE 2026 Y SIGUIENTES
ADJUDICADO	25.683.168	23.238.830	11.220.552	12.018.279
CONVENIO EN FIRMA	2.519.505	2.519.505	1.259.753	1.259.753
ELABORACIÓN DE CONVENIO	43.219.538	42.968.470	12.809.043	30.159.427
EN EJECUCIÓN	268.715.146	170.540.695	108.563.859	61.976.836
EN LICITACIÓN	46.557.503	46.739.489	22.266.459	24.473.030
EN REEVALUACIÓN	24.324.359	18.873.815	7.839.576	11.034.239
MODIFICACION DE CONVENIO	520.601	520.601	21.060	499.541
NORMALIZACION JURIDICA	11.331.882	11.248.907	5.186.423	6.062.484
OBRA PARALIZADA	20.941.401	13.482.414	718.004	12.764.410
PENDIENTE PRESUPUESTO	1.285.438	1.285.438	1.187.508	97.930
POR LICITAR	60.098.609	58.077.654	25.515.577	32.562.077
PROYECTO APROBADO	9.105.452	9.105.452	5.147.342	3.958.110
REVISIÓN DE ANTECEDENTES	53.792	48.413	48.413	-
TERMINADO OBRAS ANTICIPADO	89.864	67.891	67.891	-
Total general	**514.446.258**	**398.717.573**	**201.851.459**	**196.866.114**

* Información entregada por DIPIR.

SUBTÍTULO	M$			
	ARRASTRE 2025	Nuevos 2025	ARRASTRE 2026	TOTAL
22	1.773.884	0	197.099	1.970.983
24		18.028.370	17.500.000	35.528.370
29	36.737.110	7.500.000	45.000.000	89.237.110
31	78.882.686	16.534.495	85.000.000	180.417.181
33	33.994.914	8.400.000	49.169.015	91.563.929
TOTALES	151.388.594	50.462.865	196.866.114	398.717.573

Arrastre[1]

[1] Arrastre= Se define como los saldos de proyectos y programas contratados al 31 de diciembre de cada año.

Comentarios Unidad de Control:

A continuación, se presenta un cuadro donde se puede apreciar que el presupuesto anual permite concurrir con los arrastres del año 2024, pero no con la planificación de gastos 2025. Para efectos de aprobación 2025, se debe mirar la cartera total de compromisos sin ejecutar al final de un año presupuestario, junto con el comportamiento histórico y variables adicionales estacionales, como variaciones de precios, pandemias etc. Esto permitirá determinar el monto a aprobar por subtítulo, realizar seguimiento de ejecución y tomar medidas de ser necesario.

SUBT.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	M$				
		PRESUPUESTO VIGENTE 2025	Total Programado 2025	Arrastres 2024	Diferencias Programación v/s Presupuesto	Diferencias Arrastre v/s Presupuesto
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.000.000	1.970.983	1.773.884	2.029.017	2.226.116
24	Transferencias Corrientes	18.781.723	22.028.368		-3.246.645	18.781.723
29	Adquisición de Activos No Financieros	61.865.100	36.737.110	36.737.110	25.127.990	25.127.990
31	Iniciativas de Inversión	37.456.777	141.260.981	78.882.686	-103.804.204	-41.425.909
33	Transferencias de Capital	73.385.829	47.860.856	33.994.914	25.524.973	39.390.915
					-54.368.869	44.100.835

Se sugiere frenar los convenios de transferencias y compras de activos no financieros y dar prioridad al subtítulo 31.

Licitaciones de Relevancia Regional que no han sido adjudicadas durante el primer trimestre 2025

Respecto a las Licitaciones de Relevancia Regional que no fueron adjudicadas durante el Primer Trimestre 2025 el Departamento de Gestión de Abastecimiento de la División de Administración y Finanzas informa lo siguiente:

- No existen licitaciones sin adjudicar en el programa de funcionamiento.

Licitaciones Presupuesto de Inversiòn Regional

Código de Licitación	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Monto	Motivo de NO Adjudicación
1261-12-LR25	Capacitación Residuos Sólidos	18-02-2025	21-03-2025	$ 401.600.000	En proceso de evaluación
1261-13-LP25	Provisión, Distribución y Capacitación Rediduos Sc	19-02-2025	24-03-2025	$ 412.000.000	En proceso de evaluación

* Información entregada por DAF, departamento de Abastecimiento.

Iniciativas aprobadas por línea al 31 de marzo del 2025

En el siguiente cuadro resumen se detallan los montos en M$ del total de iniciativas aprobadas por marcos presupuestarios definidos según acuerdo CORE sesión ordinaria N°24, celebrada el 18 de diciembre de 2024:

Marcos presupuestarios aprobados al 31 de Marzo 2025

MARCO PRESUPUESTARIO	Total Marco Inicial Autorizado 2025 M$	Total Marco aprobado a Marzo 2025 M$	Saldos por aprobar M$	% Aprobado Marzo 2025	Total Marco aprobado a la fecha, (Menor a 7.000 UTM)M$	% Aprobado Marzo 2025 (Menor a 7.000 UTM)
SEGURIDAD	58.886.835	0	58.886.835	0,0%	$0	0%
DESIGUALDAD	117.773.669	13.973.506	103.800.163	11,9%	$1.083.362	1%
CRISIS AMBIENTAL Y CLIMATICA	35.332.101	329.184	35.002.917	0,9%	$329.184	1%
FRAGMENTACIÓN TERRITORIAL	23.554.734	880.000	22.674.734	3,7%	$130.000	1%
TOTAL	**235.547.339**	**15.182.690**	**220.364.649**	**6,4%**	**1.542.546**	**1%**

* Información entregada por DIPLADER.

Comentarios Unidad de Control:

Los marcos presupuestarios definidos debiesen ser modificados mediante acuerdo si cambia su distribución, dado que existió acuerdo que estableció los siguientes porcentajes: Seguridad 25%, Desigualdad 50%, Crisis Ambiental y Climática 15% y Fragmentación Territorial 10%.

Detalle de los Proyectos de Inversión e Iniciativas

Por un monto menor a 7.000 UTM

Finalmente, se detalla la aprobación de proyectos que de acuerdo con el decreto 24/2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, artículo 17 que señala: que: “Se debe informar al Consejo Regional aquellas inversiones por un monto menor a las 7.000 UTM, que el Gobernador Regional haya aprobado”:

PROYECTOS DE INVERSIÓN E INICIATIVAS POR UN MONTO DE EJECUCIÓN MENOR A UTM 7.000*

Institución que lo presenta	Etapa	Código	Nombre	M$	Marco Presupuestario	Acta CORE / Res. Ex.	Fecha
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	EJECUCION	40069673	MEJORAMIENTO ENTORNO ESTACION MAPOCHO - COMUNA DE SANTIAGO	320.001	DESIGUALDAD	R.e 151	28-01-2025
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	EJECUCION	40065376	REPOSICION MULTICANCHA Y ENTORNO PLAZA DIEGO PORTALES. COMUNA DE QUINTA NORMAL	320.256	DESIGUALDAD	R.e 326	17-02-2025
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	EJECUCION	40065382	REPOSICION MULTICANCHA Y ENTORNO PLAZA LAS BALDOSAS, COMUNA DE QUINTA NORMAL	237.014	DESIGUALDAD	R.e 329	17-02-2025
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	EJECUCION	40065384	REPOSICION MULTICANCHA CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA DE QUINTA NORMAL	206.091	DESIGUALDAD	R.e 330	17-02-2025
CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO T	EJECUCION	CORP-I-2-25	FERIA INTERNACIONAL DE ARTE CONTEMPORANEO FERIA CHA.ACO 2025	130.000	FRAGMENTACIÓN TERRITORIAL	Acuerdo N°57-25	28-02-2025
MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO	EJECUCION	40056796	ADQUISICION CAMIONES ALJIBE AP Y LIMPIA FOSAS, COMUNA DE CALERA DE TANGO	329.184	CRISIS AMBIENTAL Y CLIMATICA	R.e 590	31-03-2025
			Total primer trimestre 2025	**1.542.546**			

* Total aprobado M$1.542.546, Información entregada por DIPLADER.

Reclamaciones de Terceros

Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversióndentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno Regional.

N°	fecha	Número de oficio	Materia	Reclamación	Estado de respuesta
1	21-01-2025	E9448	Contraloría solicita informar	Contraloría deriva presentación de Gianfranco Roberto Bertonati Ruiz, representante legal de la empresa Motor Outsourcing Vehicles por oposición de multas cursadas en la entrega de 26 clinicas ginecológicas móviles.	Resp. Oficio N°590 - 06-02-2025
2	21-01-2025	E9452	Contraloría solicita informar	Contraloría deriva presentación de Gianfranco Roberto Bertonati Ruiz, representante legal de la empresa NAFFCO Chile SPA. por oposición de multas cursadas en la entrega de 23 clinicas ginecológicas móviles.	Resp. Oficio N°590 - 06-02-2026
3	11-02-2025	E 22478	Por proyecto no ejecutado "Canal Ortuzano"	Ricardo Labra Silva reclama de ejecución de proyecto.	Resp. Oficio N°2132 - 15-04-2025
4	11-02-2025	E22621	Denuncia facturas impagas	Stefano Bedin Undefined, en representación de la empresa Bedin Mendoza Arquitectos Asociados Ltda.Factura 421 de fecha 21/11/2024.	Resp.Oficio N°2472 - 25-04-2025
5	12-02-2025	E23641	Reclamo por solicitud de restitución de fondos proyecto DL-00320-21	Contraloría solicita informe para pronunciarse.	Resp.Oficio N°1014 - 28-02-2025
6	19-02-2025	E28146	Reclamo ejecución programa Visibles DIDESOH	Contraloría solicita informe para pronunciarse.	Resp.Oficio N°2176 - 16-04-2025
7	21-02-2025	E29168	Reclamo licitación arriendo de vehículos con conductor	Contraloría solicita informe para pronunciarse.	Resp.Oficio N°984 - 27-02-2025
8	27-02-2025	E31399	Reclamo pago proyecto Estadio Lo Prado	Contraloría solicita informe para pronunciarse.	Resp.Oficio N°1877 - 09-04-2025
9	24-03-2025	E46674	Reitera reclamo programa Visibles. Agrupación Manos Diversas	Contraloría solicita informe para pronunciarse.	Resp.Oficio N°2176 - 16-04-2025

Luz Magaly Nunez Rivera
JEFA UNIDAD DE CONTROL
Firma Electrónica Avanzada
rut:08838634-5
serie:5598413183911207048

Carolina Mejias Fuentes
ANALISTA
Firma Electrónica Avanzada
rut:12636363-K
serie:6971143002205967097